

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:08 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal y el abogado Sr. Rodrigo Aros Chía expondrá mediante vía telemática el proceso legal de los parquímetros.

Sr. Rodrigo Aros Chía (Abogado): expone latamente la situación de la empresa ECM de parquímetros. Solicita la aprobación del informe por parte del Concejo Municipal, para continuar con el proceso.

Sr. Bórquez: no me queda claro el monto que se expuso.

Sr. Rodrigo Aros Chía (Abogado): aquí se asumen los 1.400 millones de pesos, que es el monto que demandamos a la empresa concesionaria. Aquí hubo tres juicios, por parte de la empresa que demandó a la municipalidad por daños y perjuicios, la cual se encuentra terminado y los otros en las mismas condiciones.

Sr. Ignacio Álvarez: cuál es el rol de la causa.

Sr. Rodrigo Aros Chía (Abogado): el rol de la causa es C3072021 Juzgado de Letras.

Sr. Alcalde: sometemos a votación el informe jurídico.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: se abstiene.

Sr. Ignacio Álvarez: se abstiene.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el informe jurídico planteado.

Sr. Alcalde: vamos a continuar con la aprobación del PMG año 2022 que fue expuesto por las profesionales en la sesión de concejo anterior.

Sra. Matilde Santana (Comité Técnico): en la sesión pasada expusimos el PMG año 2022 respondiendo todas las dudas y entregando la información solicitada por parte de los Concejales en relación a los PMG años anteriores.

Sr. Alcalde: sometemos a votación el PMG año 2022.

Sr. Elgueta: apruebo y felicito a los funcionarios por su trabajo.

Sr. Bórquez: apruebo y felicito el trabajo de los funcionarios municipales.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo y felicito el trabajo de los funcionarios.

Sra. Morales: apruebo, por el mejoramiento continuo que se enfoca el PMG.

Sr. Soto: apruebo y felicito a los funcionarios municipales por su labor.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo y felicito la labor de los funcionarios.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal aprueba por una unanimidad el PMG año 2022.

Siendo las 16:50 se realiza un receso, retomando la sesión a las 17:10.

Sr. Alcalde: continuamos con la exposición del Presupuesto año 2022, por medio de la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Marcelo Lobos (Director DAF): expone el presupuesto año 2022 la cual se entregó anteriormente con todos los detalles financieros. Explica cuentas de gastos e ingresos, estimaciones presupuestarias sin que generen un déficit financiero para la municipalidad.

Sr. Soto: dentro de lo expuesto se deja un presupuesto para la reparación del techo municipal de \$70.000.000, en ese costo que se contempla está respaldado por alguna cotización, si existe el respaldo lo solicito para tener los antecedentes.

Sr. Lobos (Director DAF): la estimación siempre debe ser respaldada por Secplan o DOM quienes entregan los detalles técnicos.

Sra. Morales: las partidas del presupuesto deberían ser presentadas en los años venideros, de otra forma, más didáctica.

Sr. Lobos (Director DAF): tenía considerado tener reuniones previas con los Concejales para ir viendo más detalles por área, sin embargo, no hubo coordinaciones para

hacerlo. El formato proyectado es lo que va en el sistema contable a nivel municipal y no es posible modificar, por eso se proyecta el presupuesto de esa manera.

Sr. Alcalde: si tuviéramos Comisión de Hacienda, se podría trabajar con seis meses de antelación esta materia y podrían entender mejor las partidas.

Sr. Ignacio Álvarez: quisiera mencionar la posibilidad de elevar el monto del aporte al Cuerpo de Bomberos a 1%, considerando que las pérdidas por incendios son grandes y la suma que hoy se le asigna es muy bajo, debemos ver la posibilidad de avanzar en el 1%. También ver la posibilidad de disminuir una partida y votarlo, la cual trata del traspaso de recursos económicos al canal de televisión, esto considerando que también tienen recursos por parte de la Corporación Municipal, creo que es mucho dinero el otorgar los \$45.000.000.

Sr. Alcalde: es un tema que hemos hablado con el Director de Finanzas y la Administradora Municipal, y los presupuestos para este año son acotados y debemos ser responsables en las asignaciones de cada ítems para la entrega de recursos, por otro lado, dejaremos un saldo favorable en el saldo final de caja para suplementar el aporte actual que tenemos de \$35.000.000. Referente a disminuir el recurso económico del canal de televisión traerá consecuencias como por ejemplo la reducción de personal y puede provocar despidos. Por eso se envía el presupuesto con tiempo para haber analizado la situación con tiempo y así no vernos en esta problemática que puede provocar el despido de personal.

Sr. Lobos (Director DAF): se entregó el presupuesto para su análisis dentro de los plazos legales que determina la Ley.

Sra. Morales: sobre el programa Seguridad Ciudadana, el monto solicitado es de \$133 millones, porque tan alto en relación al año anterior.

Sr. Alcalde: se aprobó por Ley la creación de ciertas Direcciones dentro de las municipalidades de Chile, dentro de lo cual si no se cumplía con aquello se caía en abandono de deberes, crearon una Ley sin financiamiento.

Sr. Lobos (Director DAF): el monto es solicitado por las Direcciones y se evalúa según criterios y parámetros de necesidades que tengan proyectados en el año en curso.

Srta. Lorena Barría (Directora de Seguridad Pública): el aumento de este año contempla la reparación de 9 cámaras de vigilancia en conjunto con nuevas cámaras lo cual contempla un mayor costo para el nuevo presupuesto elaborado. Por otro lado, tenemos considerado la adquisición de un segundo vehículo para el funcionamiento de Seguridad Ciudadana.

Sr. Lobos (Director DAF): clarifica cuentas y otras dudas a los Sres. Concejales quienes tienen los documentos en su poder.

Sr. Soto: claramente los gastos son mayores que los ingresos que se pueden generar, debemos ser capaces de generar recursos de entradas, de manera que no se generen déficit financiero y podamos proyectar nuevos proyectos comunales. También me preocupa que algunas Direcciones y Unidades no presentaran presupuestos, donde se

ve reflejado con \$0, lo cual vemos una negligencia por parte de Directivos y Encargados. Por otro lado, quiero reconocer el trabajo de la Dirección de Seguridad Pública, dado que he sido testigo del trabajo realizado y que los recursos que necesitan son necesarios para este presupuesto proyectado en el año 2022.

Sra. Morales: cómo funciona la administración del Estadio Municipal.

Sr. Alcalde: el Estadio Municipal fue entregado en un Comodato hace muchos años a la Asociación de Fútbol de Castro.

Sr. Secretario Municipal: se le hará entrega del Comodato para que tengan todos los antecedentes.

Se realiza un receso siendo las 17:53, retomando a las 18:24.

Sr. Alcalde: vamos a proceder con la votación del presupuesto Municipal de Castro año 2022, donde hay una moción de disminución de gastos tal como lo establece la Ley 18.695, lo solicito el Concejal para que fundamente y quede en acta.

Sr. Ignacio Álvarez: sobre la suma de \$45.000.000 destinados al canal de televisión, solicito que se puedan rebajar a \$15.000.000 considerando que ya cuentan con una asignación por parte de la Corporación Municipal.

Sr. Alcalde: antes de votar el presupuesto, vamos a someter a votación la moción presentada sobre el traspaso de recursos a la Corporación Municipal que corresponden al Canal de Televisión, quedando en la propuesta de rebajar en \$30.000.000 y dejarlos resguardado una vez se hagan los análisis para cubrir el monto asignado.

Sr. Elgueta: apruebo, que el presupuesto del Canal de Televisión sea de \$30.000.000.-

Sr. Bórquez: apruebo, y que se exponga los gastos del personal.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo en \$30.000.000.-

Sra. Morales: se abstiene y solicita informe de gastos por parte del Canal.

Sr. Soto: rechaza, por no contar con toda la información.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, que se rebaje a \$30.000.000.-

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por mayoría aprueba rebajar el presupuesto del Canal de Televisión de la Corporación Municipal en \$30.000.000, y reservarlos mientras se haga las evaluaciones con las Direcciones pertinentes en conjunto con la Corporación Municipal.

Sr. Alcalde: vamos a proceder ahora con la votación del presupuesto Municipal año 2022.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, según los antecedentes expuestos.

Sr. Soto: apruebo, con las observaciones anteriormente expuestas.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, y que se vea la posibilidad de aumentar el aporte a Bomberos.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, de la Municipalidad de Castro.

Sr. Alcalde: se recibe a continuación en audiencia al Cuerpo de Bomberos de Castro.

Sr. Javier Aravena (Secretario General del Cuerpo de Bomberos): con todas las emergencias acontecidas en la Comuna, nos hemos visto con pérdidas de equipamiento llegando a la suma de \$40.000.0000, lo cual claramente dificulta nuestro funcionamiento, por ende, el presupuesto que asignan a la institución es de suma relevancia para seguir sirviendo a la comunidad.

Sr. Mirko Cárdenas (Superintendente del Cuerpo de Bomberos): la subvención que recibimos por parte del Estado y de la Municipalidad, nos sirven para comprar maquinarias que van en ayuda de la comunidad. En estas pocas semanas tuvimos una gran emergencia y que provocó grandes sumas de pérdidas en material de las diferentes compañías.

Sr. Soto: es importante mejorar el aporte a bomberos, considerando la labor que realizan y la pérdida de materiales que han tenido a raíz de las últimas emergencias.

Sr. Bórquez: para la gran emergencia ocurrida en la Comuna, hubo disposición por parte del aeropuerto en facilitar sus carros de bomberos.

Sr. Aravena (Secretario General del Cuerpo de Bomberos): las únicas personas que podían solicitar aquello son el Gobernador Regional o Director de ONEMI, sin embargo, por la estreches de las calles igual hubiéramos tenido inconvenientes en usarlos.

Sra. Morales: felicitar el trabajo del Cuerpo de Bomberos por su labor realizado durante la emergencia que han ocurrido en la comuna. Debemos avanzar en materia de planificación de catástrofes y de emergencias como la que nos vimos enfrentado en el megaincendio, considerando la mantención de los grifos y todo lo que sea necesario para los tipos de emergencias.

Sr. Elgueta: solicito que nos pongamos de pie y brindemos un aplauso al Cuerpo de Bomberos de Castro por su ardua labor.

Sr. Cárdenas (Superintendente del Cuerpo de Bomberos): agradece por la oportunidad y espera que acojan su solicitud, que beneficia a la comunidad.

Se realiza un receso de la sesión siendo las 19:03, retomando a las 19:14.

Sr. Lobos (Director DAF): expone una modificación presupuestaria, clarifica cuentas de aumentos de gastos. En el mes de diciembre se ordenan todas las cuentas para no quedar con saldos negativos. Cada Concejal tiene el respectivo documento.

Sr. Alcalde: vamos a proceder con la votación de la modificación presupuestaria.

Sr. Elgueta: apruebo, la modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, y destaco la adquisición del mamógrafo.

Sr. Soto: apruebo, y destaco la compra del mamógrafo y destacar la reposición de las veredas de la Calle Sargento Aldea.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se anexa a la presente acta.

Sr. Alcalde: de inmediato le damos la oportunidad a la Dirección de Seguridad Pública para presentar el Plan de Seguridad Comunal.

Srta. Lorena Barría (Directora de Seguridad Pública): el Plan de Seguridad Comunal, es una exigencia por parte del Ministerio y debe actualizarse año tras año. La Dirección de Seguridad Pública este año abordará tres problemáticas; el abuso sexual infantil, el consumo de alcohol y drogas, y violencia intrafamiliar. Esto fue aprobado por el Concejo de Seguridad Pública y es presentado para el conocimiento de este Concejo Municipal. Todas estas problemáticas son lo que afecta actualmente la Comuna de Castro y debemos afrontar con seriedad para la toma de soluciones concretas. Cada Concejal tiene el documento virtual.

Sr. Alcalde: vamos a proceder con la votación correspondiente.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, y felicito el trabajo realizado por la Dirección.

Sra. Morales: apruebo, todo lo que sea de prevención para los niños y violencia intrafamiliar de los vecinos de la Comuna.

Sr. Soto: apruebo, debemos seguir avanzando por el bien de la comunidad.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, todo lo que sea en beneficio de la Comuna.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°6: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba el Plan de Seguridad Comunal año 2022.

Sr. Alcalde: continuamos con la presentación de Secplan.

Srta. Natalia Torres (Secplan): la siguiente Licitación Pública ID N°966131-94-LP21 "Construcción Casa Adulto Mayor Juan Soler, Castro". El proyecto consiste en la construcción de una sede social ubicada en calle investigaciones de Chile, sector población Juan Soler. La sede contempla sala multiuso, oficina, bodega, cocina y baño universal. Construida sobre estructura de madera, sobre envigado de piso, revestida por su exterior con tejas de madera y plancha de acero, por el interior, llevará placa de yeso cartón y cerámicos. Implementada con máquina de ejercicios exterior, mesas y sillas, combustión lenta y termo eléctrico. Por último se considera cierre malla tipo acmafor, acceso peatonal y vehicular, con estacionamientos para personas con discapacidad y ruta con accesibilidad universal. A continuación se procede a efectuar la evaluación de las ofertas a la licitación ID N°: 966131-94-LP21, correspondiente a la obra "Construcción Casa Adulto Mayor Juan Soler, Castro" Código BIP 40022709-0, con cargos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos., recomienda la adjudicación de la propuesta del proveedor: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ASGARD SPA RUT N° 76.987.374-0, por el monto de \$64.691.629 impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir de la fecha de acta entrega de terreno, y en los términos que se señalan en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, aclaraciones, especificaciones técnicas, planos, y demás antecedentes de la licitación.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la propuesta presentada por la unidad técnica.

Sr. Bórquez: apruebo, todo lo que sea de beneficio a los adultos mayores.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, dado que es esencial para los adultos mayores.

Sr. Soto: apruebo, dado que es el único que presento oferta.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, porque es en beneficio de los adultos mayores.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°7: El Concejo Municipal por una unanimidad aprueba la licitación ID N°: 966131-94-LP21, correspondiente a la obra "Construcción Casa Adulto Mayor Juan Soler, Castro" Código BIP 40022709-0, con cargos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Los Lagos., y la adjudicación de la propuesta del proveedor: SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ASGARD SPA RUT N° 76.987.374-0, por el monto de \$64.691.629 impuestos incluidos, de acuerdo al informe técnico presentado por la Comisión Técnica Municipal.

Srta. Torres (Secplan): informa que el proyecto que tenemos considerado es la sede social de la Villa Insular, tuvimos que extender el plazo de la licitación porque no había postulado nadie. Por ende, necesitamos un Concejo Extraordinario para proceder con la votación de esa licitación o de lo contrario se pierden los fondos otorgados.

El Concejo Municipal acuerda que el Concejo Extraordinario sea el viernes a las 16:30 vía telemática.

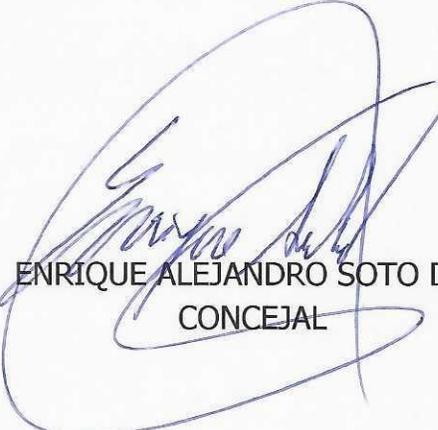
Siendo las 19:50 horas concluye la reunión extraordinaria del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL



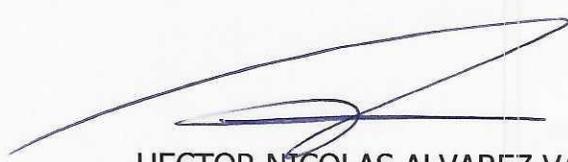
ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL



JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL



IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL



HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL



YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL